

Línea N°:

146

INVIERNO 2022

Ramal:

A-Ciudadela Norte (Pdo. De 3 de Febrero)-Playa de Reg. Sub. Correo Central(C.A.B.A.)

Servicio:

Común

DIA HABIL

DE: Ciudadela Norte

De			A		Frecuencia	Servicios	FRANJA A MODIFICAR
Hora	Minutos		Hora	Minutos			
0	0	→	4	0	30.0	9	
4	0	→	4	30	10.0	3	
4	30	→	5	0	7.5	4	
5	0	→	5	30	6.0	5	
5	30	→	6	0	5.0	6	
6	0	→	7	0	4.0	15	
7	0	→	17	0	7.5	80	
17	0	→	18	0	5.0	12	
18	0	→	20	0	6.0	20	
20	0	→	21	0	7.5	8	
21	0	→	22	0	10.0	6	
22	0	→	23	45	15.0	7	
			0	0	0.0		
Total						175	

DE: Playa de Regulación Subterránea Correo Central

De			A		Frecuencia	Servicios	FRANJA A MODIFICAR
Hora	Minutos		Hora	Minutos			
0	0	→	1	0	15.0	5	
1	0	→	5	0	30.0	8	
5	0	→	6	0	10.0	6	
6	0	→	7	0	6.0	10	
7	0	→	17	0	7.5	80	
17	0	→	19	0	4.0	30	
19	0	→	20	30	6.0	15	
20	30	→	22	0	7.5	12	
22	0	→	23	0	10.0	6	
23	0	→	23	45	15.0	3	
			0	0	0.0		
Total						175	

SABADO

DE: Ciudadela Norte

De			A		Frecuencia	Servicios	FRANJA A MODIFICAR
Hora	Minutos		Hora	Minutos			
0	0	→	4	0	30.0	9	
4	0	→	5	0	20.0	3	
5	0	→	6	40	10.0	10	
6	40	→	20	0	8.0	100	
20	0	→	22	0	10.0	12	
22	0	→	23	45	15.0	7	
			0	0	0.0		
Total						141	

DE: Playa de Regulación Subterránea Correo Central

De			A		Frecuencia	Servicios	FRANJA A MODIFICAR
Hora	Minutos		Hora	Minutos			
0	0	→	1	0	15.0	5	
1	0	→	5	0	30.0	8	
5	0	→	6	0	20.0	3	
6	0	→	7	40	10.0	10	
7	40	→	21	0	8.0	100	
21	0	→	23	0	10.0	12	
23	0	→	23	45	15.0	3	
			0	0	0.0		
Total						141	

DOMINGO

DE: Ciudadela Norte

De			A		Frecuencia	Servicios	FRANJA A MODIFICAR
Hora	Minutos		Hora	Minutos			
0	0	→	4	0	30.0	9	
4	0	→	7	0	20.0	9	
7	0	→	8	0	15.0	4	
8	0	→	14	0	12.0	30	
14	0	→	21	0	10.0	42	
21	0	→	22	0	12.0	5	
22	0	→	23	45	15.0	7	
			0	0	0.0		
Total						106	

DE: Playa de Regulación Subterránea Correo Central

De			A		Frecuencia	Servicios	FRANJA A MODIFICAR
Hora	Minutos		Hora	Minutos			
0	0	→	1	0	20.0	4	
1	0	→	5	0	30.0	8	
5	0	→	8	0	20.0	9	
8	0	→	9	0	15.0	4	
9	0	→	15	0	12.0	30	
15	0	→	22	0	10.0	42	
22	0	→	23	0	12.0	5	
23	0	→	23	45	15.0	3	
			0	0	0.0		
Total						105	

FERIADOS

DE: Ciudadela Norte

De			A		Frecuencia	Servicios	FRANJA A MODIFICAR
Hora	Minutos		Hora	Minutos			
0	0	→	4	0	30.0	9	
4	0	→	7	0	20.0	9	
7	0	→	15	0	15.0	32	
15	0	→	16	0	12.0	5	
16	0	→	20	0	10.0	24	
20	0	→	22	0	12.0	10	
22	0	→	23	45	15.0	7	
			0	0	0.0		
Total						96	

DE: Playa de Regulación Subterránea Correo Central

De			A		Frecuencia	Servicios	FRANJA A MODIFICAR
Hora	Minutos		Hora	Minutos			
0	0	→	1	0	20.0	4	
1	0	→	5	0	30.0	8	
5	0	→	8	0	20.0	9	
8	0	→	16	0	15.0	32	
16	0	→	17	0	12.0	5	
17	0	→	21	0	10.0	24	
21	0	→	23	0	12.0	10	
23	0	→	23	45	15.0	3	
			0	0	0.0		
Total						95	

Parque necesario: En el horario de prestación del Recorrido B: 26 unidades.

Fuera del horario de prestación del Recorrido B: 46 unidades.

NOTA:

Los datos contenidos en el presente cuadro responden a los consignados en oportunidad de aprobarse los horarios correspondientes a la Temporada INVIERNO 2021, pudiendo ser modificados conforme al resultado del análisis y definición final de los tiempos de marcha que al respecto, está llevando a cabo la STUP a través de los Datos GPS-SUBE.

Línea N°: 146 INVIERNO 2022
 Ramal: B-Villa Real(C.A.B.A.)-Playa de Reg. Sub. Correo Central(C.A.B.A.)
 Servicio: Común

DIA HABIL

DE: *Villa Real*

De			A		Frecuencia	Servicios	FRANJA A MODIFICAR
Hora	Minutos		Hora	Minutos			
7	0	→	8	36	8.0	13	
8	36	→	17	0	9.0	56	
			7	0	0.0		
Total						69	

DE: *Playa de Regulación Subterránea Correo Central*

De			A		Frecuencia	Servicios	FRANJA A MODIFICAR
Hora	Minutos		Hora	Minutos			
7	0	→	8	36	8.0	13	
8	36	→	17	0	9.0	56	
			7	0	0.0		
Total						69	

Los servicios del Recorrido B no se prestan los días Sábados, Domingos y Feriados.

Parque necesario: 21 unidades.

NOTA:

Los datos contenidos en el presente cuadro responden a los consignados en oportunidad de aprobarse los horarios correspondientes a la Temporada INVIERNO 2021, pudiendo ser modificados conforme al resultado del análisis y definición final de los tiempos de marcha que al respecto, está llevando a cabo la STUP a través de los Datos GPS-SUBE.

LÍNEA N° 146

SECCIONADOS TARIFARIOS

Los seccionados tarifarios autorizados son los que se consignan a continuación, correspondiendo los kilometrajes y tiempos de marcha para la temporada INVIERNO 2022 los siguientes:

Recorrido A - CIUDADELA NORTE (PDO. DE TRES DE FEBRERO) - PLAYA DE REGULACIÓN SUBTERRÁNEA CORREO CENTRAL (C.A.B.A.)
(Servicio Común)

Desde	Hasta	Distancia (km.)	Hora Pico		Hora Valle	
			Tiempo de Marcha	Velocidad Comercial	Tiempo de Marcha	Velocidad Comercial
A. Ferreyra y República	Av. Beiró y Av. Gral. Paz	4.320	15.00	17.28	12.00	21.60
Av. Beiró y Av. Gral. Paz	Av. San Martín y Av. Nazca	4.419	18.00	14.73	13.00	20.40
Av. San Martín y Av. Nazca	Av. San Martín y J.B. Justo	3.293	12.00	16.47	10.00	19.76
Av. San Martín y J.B. Justo	Av. Díaz Velez y Medrano	3.484	15.00	13.94	11.00	19.00
Av. Díaz Velez y Medrano	Av. Corrientes y Av. Callao	3.047	15.00	12.19	10.00	18.28
Av. Corrientes y Av. Callao	Playa de Regulación Subterránea Correo Central	2.556	12.00	12.78	8.00	19.17
Total		21.119	87.00		64.00	

NOTA:

Los datos contenidos en el presente cuadro responden a los consignados en oportunidad de aprobarse los horarios correspondientes a la Temporada INVIERNO 2021, pudiendo ser modificados conforme al resultado del análisis y definición final de los tiempos de marcha que al respecto, está llevando a cabo la STUP a través de los Datos GPS-SUBE.

LÍNEA N° 146

SECCIONADOS TARIFARIOS

Los seccionados tarifarios autorizados son los que se consignan a continuación, correspondiendo los kilometrajes y tiempos de marcha para la temporada INVIERNO 2022 los siguientes:

Recorrido B - VILLA REAL (C.A.B.A.) - PLAYA DE REGULACIÓN SUBTERRÁNEA CORREO CENTRAL (C.A.B.A.)
(Servicio Común)

Desde	Hasta	Distancia (km.)	Hora Pico		Hora Valle	
			Tiempo de Marcha	Velocidad Comercial	Tiempo de Marcha	Velocidad Comercial
Av. F. Beiró y Av. Gral. Paz	Av. San Martín y Av. Nazca	4.419	18.00	14.73	13.00	20.40
Av. San Martín y Av. Nazca	Av. San Martín y J.B. Justo	3.293	12.00	16.47	10.00	19.76
Av. San Martín y J.B. Justo	Av. Díaz Velez y Medrano	3.484	15.00	13.94	11.00	19.00
Av. Díaz Velez y Medrano	Av. Corrientes y Av. Callao	3.047	15.00	12.19	10.00	18.28
Av. Corrientes y Av. Callao	Playa de Regulación Subterránea Correo Central	2.584	12.00	12.92	8.00	19.38
Total		16.827	72.00		52.00	

*S.E.U.O.

NOTA:

Los datos contenidos en el presente cuadro responden a los consignados en oportunidad de aprobarse los horarios correspondientes a la Temporada INVIERNO 2021, pudiendo ser modificados conforme al resultado del análisis y definición final de los tiempos de marcha que al respecto, está llevando a cabo la STUP a través de los Datos GPS-SUBE.